



RESOLUCIÓN N° 297/2023

POR LA CUAL SE HABILITA UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL SIAWEB Y MATRICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 03 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, a la fecha alumnos de las distintas carreras de la Universidad Nacional de Pilar no han cumplido con el requisito de la inscripción en la SIAWEB y matriculación del año lectivo 2023, vencido el plazo establecido.

Por tanto

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR RESUELVE:

Art.1º) HABILITAR un Periodo Extraordinario de Inscripción en el SIAWEB y Matriculación, con autorización escrita del Decano/a de la Facultad respectiva, desde el 03 y hasta el 31 de agosto del cte año para los alumnos que estén cursando la carrera y por motivos de fuerza mayor no han cumplido con el requisito.

Art. 2º) COMUNICAR y archivar.

Elsa De Felice de Bricchi
Esc. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP



Handwritten signature of Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector U.N.P

MESA DE ENTRADA
F.D.C.S.P.S. UNP
Hora: 11:50 Exp. N° 1438
Fecha: 03-07-23
Tema: [Handwritten]

Handwritten signature in blue ink

Prof. Dr. Victor H. Encina Silva
Decano
Fac. de Derecho, C. Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar